


“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022





Siendo las doce horas del mediodía, del día 18 de agosto del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, los miembros de la Comisión Organizadora: Víctor Benjamín Carril Fernández, Presidente (e), Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y la Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES







EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.
 2. *Mediante Oficio N° 1567-2022-UNJ- P/DGA/HPR*, de fecha 15 de agosto del 2022, el Director General de Administración alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la Propuesta de Ubicación de Vivero Forestal en el Campus Universitario, remitido por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, especificando las coordenadas respectivas de los puntos que limitan el área designada.
 3. *Mediante Oficio N° 296-2022-OGC-UNJ/P*, de fecha 15 de agosto del 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo el Plan de Trabajo denominado “Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Programas de la Universidad Nacional de Jaén – Implementación y Evaluación del SGC”, la misma que se realizará de manera remota y presencial por un periodo de cuatro (04) meses, de setiembre a diciembre del 2022.
 4. *Mediante Oficio N° 859-2022-VPI-CO-UNJ*, de fecha 16 de agosto del 2022, el Vicepresidente de Investigación solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, en razón al documento emitido por el Director de la Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – DIIT, Dr. Manuel Emilio Milla Pino, el reconocimiento mediante acto resolutivo, a los docentes: José Luis Marcelo Peña, Manuel Emilio Milla Pino, Hubert Luzdemio Arteaga Miñano, Lenin Quiñones Huatangari y Alexander Huamán Mera, quienes publicaron su producción intelectual en revistas indexadas en la base de datos SCOPUS, con la afiliación institucional UNJ.
 5. *Mediante Oficio N° 076-2022-OGII-UNJ/P*, de fecha 16 de agosto del 2022, el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, emitir el acto resolutivo correspondiente, reconociendo a los ingresantes que han ocupado los primeros puestos dentro del Proceso de Admisión 2022-II, en las diversas modalidades, en
- 
- 


“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

el marco del Inicio del Semestre Académico 2022-II, agregando además, que se realizará la emisión de diplomas para dichos ingresantes.


- 
- 
- 
- 
6. *Mediante Informe Legal N° 231-2022-UNJ/P/OAJ*, de fecha 17 de agosto del 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite informe al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, referente a la procedencia de la Aprobación del Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional de Jaén.
 7. *Mediante Oficio N° 300-2022-OGC-UNJ/P*, de fecha 17 de agosto del 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo el “Plan de Apoyo Académico al Estudiante”, con la finalidad de fortalecer las capacidades académicas de los estudiantes de los primeros ciclos de la universidad y de esta manera contribuir con los objetivos educacionales de su carrera profesional.
 8. *Mediante Oficio N° 868-2022-VPI-CO-UNJ*, de fecha 17 de agosto del 2022, el Vicepresidente de Investigación solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, apruebe mediante acto resolutivo la designación del Responsable de la Comisión Logística de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica 2022, ante la renuncia de la Mg. Annick Estefany Huaccha Castillo.
 9. *Mediante Oficio N° 458-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 17 de agosto del 2022, el Vicepresidente Académico alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el expediente de los egresados: Quintana Huanca Keerly Mickey y Alberca Cabrera Deyni Brayan de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para que a través de acto resolutivo se le confieran el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, al haber cumplido lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, se autorice expedir los diplomas correspondientes.
 10. *Mediante Oficio N° 459-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 17 de agosto del 2022, el Vicepresidente Académico alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el expediente de los egresados: Cruzatt Sanz Richard Jesús, Vargas Vásquez Jorge Gustavo, Ojeda Gaona Flavio Segundo, Damián Campos Luisin Jesús y Leiva Goicochea Robert Licht de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, para que a través de acto resolutivo se le confieran el Grado Académico de Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Civil, al haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, se autorice expedir los diplomas correspondientes.
 11. *Mediante Oficio N° 460-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 17 de agosto del 2022, el Vicepresidente Académico alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el expediente del bachiller: Espinoza Campos Eduard Denis, de la Escuela Profesional de

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para que a través de acto resolutorio se le confiera el Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista, al haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, se autorice expedir los diplomas correspondientes.



12. *Mediante Oficio N° 461-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 18 de agosto del 2022, el Vicepresidente Académico alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el expediente del bachiller: Calderón Vásquez Erick Márton, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, para que a través de acto resolutorio se le confiera el Título Profesional de Ingeniero Civil, al haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, se autorice expedir el diploma correspondiente.



13. *Mediante Oficio N° 462-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 18 de agosto del 2022, el Vicepresidente Académico alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la relación de postulantes para ser considerados ingresantes y cubrir vacantes desiertas en la Modalidad de Alto Rendimiento y Bajos Recursos de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental del Proceso de Admisión UNJ 2022-2, para ser tratado en sesión de Comisión Organizadora y se apruebe la misma mediante acto resolutorio.



14. *Mediante Oficio N° 463-2022-UNJ- P/VPACAD*, de fecha 18 de agosto del 2022, el Vicepresidente Académico alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el expediente de la bachiller: Katia Sivonet Tarrillo Cieza, de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, para que a través de acto resolutorio se le confiera el Título Profesional de Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, al haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, se autorice expedir el diploma correspondiente.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

Se sometió a votación las pretensiones antes mencionadas y los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

1. *Oficio N° 1567-2022-UNJ- P/DGA/HPR*, de fecha 15 de agosto del 2022
ACUERDO: 1) Aprobar las coordenadas de ubicación de los puntos que limitan el área designada para el Vivero Forestal en el Campus Universitario, remitido por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones. 2) Encargar al Responsable de La Escuela Profesional de Ingeniería Forestal Y Ambiental, tomar las acciones necesarias para la implementación del vivero forestal.
2. *Oficio N° 296-2022-OGC-UNJ/P*, de fecha 15 de agosto del 2022.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACUERDO: Aprobar el Plan de Trabajo denominado “Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Programas de la Universidad Nacional de Jaén – Implementación y Evaluación del SGC”, la misma que se realizará de manera remota y presencial por un periodo de cuatro (04) meses, de setiembre a diciembre del 2022.

3. *Oficio N° 859-2022-VPI-CO-UNJ*, de fecha 16 de agosto del 2022.

ACUERDO: 1) Aprobar el reconocimiento a los docentes: José Luis Marcelo Peña, Manuel Emilio Milla Pino, Hubert Luzdemio Arteaga Miñano, Lenin Quiñones Huatangari y Alexander Huamán Mera, en mérito a la producción intelectual publicada en revistas indexadas en la base de datos SCOPUS, teniendo como filiación institucional a la Universidad Nacional de Jaén, lo que conlleva a la proyección nacional e internacional de nuestra casa superior de estudios. 2) Reconocer a los docentes anteriormente mencionados en la Ceremonia del 01 de setiembre del 2022 de Inicio de Semestre Académico 2022-2.

4. *Oficio N° 076-2022-OGII-UNJ/P*, de fecha 16 de agosto del 2022.

ACUERDO: APROBAR el reconocimiento a los ingresantes que han ocupado los primeros puestos dentro del Proceso de Admisión 2022-II, en las diversas modalidades, en el marco del Inicio del Semestre Académico 2022-II; asimismo, coordinar la emisión de los diplomas para dichos ingresantes.

5. *Informe Legal N° 231-2022-UNJ/P/OAJ*, de fecha 17 de agosto del 2022.

ACUERDO: Aprobar el Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional de Jaén, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

6. *Oficio N° 300-2022-OGC-UNJ/P*, de fecha 17 de agosto del 2022.

ACUERDO: Derivar a la Vicepresidencia Académica el presente oficio, a fin de realizar las coordinaciones pertinentes respecto a la ejecución del “Plan de Apoyo Académico al Estudiante”, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, con la finalidad de fortalecer las capacidades académicas de los estudiantes de los primeros ciclos de la universidad y de esta manera contribuir con los objetivos educacionales de su carrera profesional.

7. *Oficio N° 868-2022-VPI-CO-UNJ*, de fecha 17 de agosto del 2022.

ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo la designación de la Mg. María Marleni Torres Cruz como Responsable de la Comisión Logística de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica 2022.

8. *Oficio N° 458-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 17 de agosto del 2022.

ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica a los egresados Quintana Huanca Keerly Mickey y Alberca Cabrera Deyni Brayan; asimismo, autorizar se expidan los diplomas correspondientes.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

9. *Oficio N° 459-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 17 de agosto del 2022.

ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Civil a los egresados Cruzatt Sanz Richard Jesús, Vargas Vásquez Jorge Gustavo, Ojeda Gaona Flavio Segundo, Damián Campos Luisin Jesús y Leiva Goicochea Robert Licht; asimismo, autorizar se expidan los diplomas correspondientes.

10. *Oficio N° 460-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 17 de agosto del 2022.

ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista al bachiller Espinoza Campos Eduard Denis; asimismo, autorizar se expida el diploma correspondiente.

11. *Oficio N° 461-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 18 de agosto del 2022.

ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Título Profesional de Ingeniero Civil al bachiller Calderón Vásquez Erick Márлон; asimismo, autorizar se expida el diploma correspondiente.

12. *Oficio N° 462-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 18 de agosto del 2022.

ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo, la relación de postulantes para ser considerados ingresantes y cubrir vacantes desiertas en la Modalidad de Alto Rendimiento y Bajos Recursos de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental del Proceso de Admisión UNJ 2022-2 de la Universidad Nacional de Jaén.

13. *Oficio N° 463-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 18 de agosto del 2022.

ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Título Profesional de Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica a la bachiller Katia Sivonet Tarrillo Cieza; asimismo, autorizar se expida el diploma correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

1. El Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Abner Barzola Cárdenas, solicita a la Comisión Organizadora, emplazar a la Oficina de Imagen Institucional de la UNJ mediante oficio, la realización de las acciones necesarias para llevar a cabo la ejecución de la Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2022-II, la misma que está programada para el día 01 de setiembre del 2022.
2. El Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, solicita a la Comisión Organizadora, se otorgue el financiamiento para los ganadores del Programa Startup Cajamarca: Desafío 2022, para el desarrollo de su propuesta tecnológica, validación del potencial de usuarios (s) y/o cliente (s) y desarrollo de su propiedad intelectual, amparado en la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 362-2022-UNJ, de fecha 10 de julio 2022.

ACUERDO DE ORDEN DEL DÍA

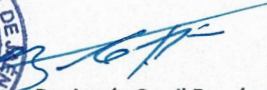
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Se sometió a votación las propuestas del Vicepresidente Académico y del Presidente (e) y los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

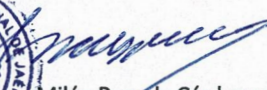
- 1) **ACUERDO:** Encargar a la Oficina de Imagen Institucional de la UNJ, la realización de las acciones necesarias para llevar a cabo la ejecución de la Ceremonia de Inicio de Semestre Académico 2022-II, a desarrollarse el día jueves 01 de setiembre del 2022.
- 2) **Acuerdo:** Aprobar mediante acto resolutivo, se otorgue el financiamiento para los ganadores del Programa Startup Cajamarca: Desafío 2022, con el fin de desarrollar su propuesta tecnológica, validación del potencial de usuarios (s) y/o cliente (s) y desarrollar su propiedad intelectual, con amparo en la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 362-2022-UNJ, de fecha 10 de julio 2022.

Siendo las catorce horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.





Dr. Victor Benjamín Carril Fernández
Presidente (e)

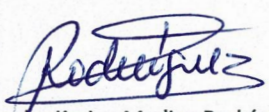



Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académico




Dr. Victor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación




Mg. Alejandra Karina Medina Rodríguez
Secretaria General